Numerosos Acuerdos Prestó la Cámara de Senadores en su Sesión de Ayer

EE. UU. RESTABLECIO EL CONTROL DE PRECIOS

El Sr. Harry Truman Envió un Extenso Mensaje al Congreso

SERIAN AFECTADAS LAS EXPORTACIONES

WASHINGTON, 25. (ANS). — El presidente Truman envió un mensaje especial al Congreso esta noche declarando que había firmado el proyecto de ley resucitando la oficina de administración de precios —O.P.A.— "a regañadientes".

La ley restablece los precios máximos que regían el 30 de junio sobre alquileres y productos sujetos al control. Se harán anuncios respecto a la reposición de los alquileres y precios a los tipos del treinta de junio.

El restablecimiento de los controles de precios en los Estados Unidos afectará la proporción de las exportaciones norteamericanas de productos industriales y granos a naciones extranjeras. Limitaciones más estrictas sobre las exportaciones de muchos productos elaborados escasos serán uno de los primeros empeños de la administración de producción civil.

El presidente, nuevamente, como hizo en su mensaje de veto a la primera ley de prórroga de la O.P.A., ataca a las enmiendas Taft y Wherry que exigen que se fijen precios máximos lo suficientemente altos para que cubran los distintos costos de producción. Míster Truman advierte en su mensaje que la nueva ley quizá no ponga coto a la inflación desatada y declara que, en caso necesario, convocará al Congreso a una sesión especial para poner en vigor una ley mejor.

El presidente dice: "Si resulta que todos los esfuerzos del gobierno y del pueblo no son suficientes dentro de la legislación presente, no quedará otra alternativa que convocar al Congreso a una sesión especial para reformar las leyes de control de precios y promulgar aquellas leyes fiscales y monetarias que necesitamos para salvarnos de la amenaza de desastre económico".

Sin embargo, el administrador de precios Porter dijo: "La O.P.A. hará cuanto pueda por que esta ley de resultados y creemos que los dará".

Los funcionarios de la O.P.A. esta noche estaban atareadísimos preparándose para emitir mañana más de ciento cuarenta órdenes fijando precios. Algunas serán ordenando aumentos de precios, otras exceptuarán a algunos productos del control de precios, y otras harán pequeños cambios en las regulaciones sobre precios. El presidente al advertir al Congreso que si la inflación no puede ser contenida puede que tenga que solicitar impuestos mucho mayores que los actuales, dijo: "A fin de situar los ingresos en un equilibrio mejor con las exigencias de productos, debe prestarse atención a una enérgica política antiinflacionista como una nueva reducción de gastos federales".

"Si a pesar de tales medidas la inflación aún amenaza, entonces deberá prestarse atención a formular una política de impuestos más rigurosa".

El programa de impuestos, comprendo que sería poco agradable en un momento en que estamos haciendo nuestros mayores esfuerzos por aumentar la producción, pero si esa es la única alternativa a los estragos de la inflación, no tendremos otro remedio. El control de precios es sólo uno de los medios de combatir la inflación. En el mejor de los casos, el control de precios sólo no puede proteger la estabilidad económica. Debido a los defectos de la legislación presente y a los meses de demora en su promulgación, se hace mucho más evidente que un uso más extenso de la facultad de distribuir los materiales escasos puede ser necesario y que medidas más enérgicas que las que se requerirían en una situación distinta quizá resulten necesarias".

El presidente pide a los consumidores de la nación en su mensaje que "vigorosamente resistan a los precios exorbitantes" y asegura que los comerciantes de la nación deben resistir la tentación de ganancias exageradas. El presidente dijo: "Los consumidores deben resistir vigorosamente a los precios exorbitantes. Los mercados negros no pueden suprimirse solamente por medidas gubernamentales. Los comerciantes deben, a medida que los controles se eliminen progresivamente, ejercer una autolimitación y no tratar de lograr ganancias exageradas a corto plazo, prefiriendo las ventajas a la larga de los precios estables y las utilidades equitativas".

El presidente dijo al Congreso que los aumentos en los precios de productos y alquileres durante el mes pasado, habían sido un "ejemplo aterrador" de lo que sucedería sin controles de precios. Manifestó el presidente que a pesar de los esfuerzos para evitar la inflación en los 26 días de este mes los productos de primera necesidad habían alcanzado un aumento de precio de veinticuatro y ocho décimas por ciento.

PARAGUAY TIENE NUEVO GABINETE

ASUNCION, 25 (ANS). — Se anunció que el nuevo gabinete lo formarán: Obras Públicas, doctor Federico Chávez; relaciones exteriores, doctor Miguel Angel Soler; interior, general Juan Rovira; hacienda, Natalicio González; educación, doctor Guillermo Enciso; agricultura, doctor Armando Valdovino; salud pública, doctor José Soljancich; nacional, general Amancio Pampliega.

Chávez, González y Enciso, pertenecen al partido colorado; Soler, Valdovino y Soljancich son miembros de la concentración febrerista.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6657 ★ Santa Fe, viernes 26 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

SE DIRIGIO AL PUEBLO LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — En la Secretaría de Industria y Comercio tuvo lugar esta noche una ceremonia vinculada a la realización de la campaña de 60 días pro abaratamiento de la vida, en cuya oportunidad usó de la palabra la señora esposa del primer mandatario de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón.

La primera dama del país fué presentada por el titular del Departamento, señor Rolando Lagomarsino, quién señaló la trascendental importancia que tiene la incorporación de la mujer argentina a la lucha que las autoridades nacionales vienen sosteniendo contra la especulación. Entre otros conceptos el señor Lagomarsino expresó luego de hacer una referencia a la valiosísima colaboración que la señora Eleanor Roosevelt prestó al extinto primer mandatario estadounidense:

"Hoy también en la Argentina nuestro primer magistrado tiene en su muy digna esposa, señora María Eva Duarte de Perón, la compañera ideal y que ha sabido interpretar, para bien de todos nosotros su verdadera misión y la del hombre que en estos momentos encarna el temple de las virtudes de la orgullosa estirpe criolla".

Inmediatamente usó de la palabra la esposa del primer mandatario. La señora María Eva Duarte de Perón pronunció una vibrante alocución dirigida a todas las mujeres del país haciendo una breve reseña de la labor cumplida por los hombres surgidos de la revolución de junio, recordando la obra desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión en beneficio de los trabajadores argentinos y agregando que la actual campaña tiene por objeto beneficiar a todas las clases argentinas perjudicadas por las maniobras de los comerciantes inescrupulosos. Instó a todos a trabajar en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, prestando apoyo a las iniciativas enunciadas por el departamento que tiene a su cargo la fundamental tarea y pidió a las mujeres que, desde todos los puntos de la República, aporten su granito de arena para hacer efectiva la campaña que viene movilizando los mejores recursos del gobierno.

La señora Duarte de Perón, en su larga y entusiasta exposición, anunció que la Secretaría de Industria y Comercio acaba de fijar precios máximos a diversos artículos de vestuario y para el hogar, como parte esencialísima de su campaña, desde que esta determinación tiene como finalidad favorecer a todas las familias, abaratando una serie de elementos de uso indispensable. La oradora instó a todos los habitantes del país a tomar parte activa en la lucha, recurriendo a las autoridades cuando se vean defraudados en sus legítimos deseos de adquirir los artículos que necesitan, no pagando un centavo más de los precios fijados, y en todos los casos respetando y haciendo respetar las normas impuestas por los poderes públicos en la trascendental batalla librada en beneficio del pueblo argentino.

ELEVAN A PERON EL PROBLEMA CATAMARQUEÑO

Fué Informado También de la Gestión en las Universidades

HOY HABRA UN ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — La situación planteada en Catamarca fué expuesta hoy al presidente de la república, quién fué informado de los sucesos registrados el día anterior por el ministro del Interior y el secretario político de la presidencia, señor Subiza. También estuvo vinculada a la misma cuestión la visita que esta tarde efectuó al general Perón el jefe de la policía federal general Velazco, quién puso en conocimiento del presidente las medidas adoptadas en Catamarca por la policía federal para asegurar el mantenimiento del orden.

INTERVENTORES EN LAS UNIVERSIDADES VISITAN A PERON

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — El primer mandatario conversó prolongadamente con los interventores en las universidades nacionales, en presencia del vicepresidencia de la Nación, Dr. Hortensio J. Quijano, del ministro de Justicia e Instrucción Pública, del secretario de Salud Pública, del senador Molinari y del presidente del bloque peronista de diputado, doctor Decker.

Según ha trascendido en la reunión se consideró en términos generales el actual problema universitario y la labor que desarrollan los interventores, interesándose el presidente por conocer el estado en que se encuentra el estudio del proyecto de reforma al estatuto universitario.

Hoy se reúne el gabinete

BUENOS AIRES, 25 (A.N.S.). — — Trascendió esta noche en la Casa de Gobierno que mañana tendrá lugar un nuevo acuerdo de ministros con la presidencia del general Perón. Acerca de los asuntos a tratarse no se suministró información, sabiéndose que la reunión comenzará a las 8.

Actividades en la Presidencia

BUENOS AIRES, 25 (A.N.S.). — — A hora temprana asistió a su despacho en la Casa Rosada el primer mandatario, general Juan D. Perón, quien recibió separadamente a sus ministros en las carteras de Obras Públicas, Justicia e Instrucción Pública, Interior y Marina, con quienes sostuvo prolongadas conferencias.

Por la tarde el presidente fué entrevistado por los miembros de la Sociedad Rural de Rosario, quienes lo invitaron a concurrir a la inauguración de la 48a. Exposición Nacional de Ganadería a celebrarse el 3 de agosto próximo en dicha ciudad.

Visitó a Borlenghi un diplomático

BUENOS AIRES, 25 (A.N.S.). — — El embajador del Perú, doctor Carlos Ledgard, visitó esta mañana al ministro del Interior, señor Angel C. Borlenghi. Posteriormente el referido secretario de Estado fué entrevistado por el jefe de la policía federal, general Filomeno Velazco.

Fijáronse nuevos precios máximos

BUENOS AIRES, 25. (ANS).— Por sendos decretos del P. E. dados a conocer esta tarde por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio se fijaron en detalle los precios máximos para artículos de limpieza y de vestuario para el hogar, que regirán en esta capital y en un radio de hasta 60 kilómetros de la metrópoli.

Organiza actos la C. G. T.

BUENOS AIRES, 25. (ANS).— Las autoridades de la Confederación General del Trabajo ultiman los preparativos para las concentraciones populares organizadas por la entidad y que se llevarán a cabo en todo el país el sábado próximo para adherirse a la campaña de 60 días pro abaratamiento de la vida.

El acto central en esta capital se llevará a cabo en el Luna Park y en el mismo harán uso de la palabra el presidente de la Nación y el ministro del Interior.

Las incidencias en Catamarca

CATAMARCA, 25. (ANS). — Los disturbios promovidos ayer fueron considerados por el Senado de la provincia en una reunión realizada esta tarde. En el transcurso de la sesión usaron de la palabra varios legisladores, aprobándose finalmente una declaración repudiando aquellos actos, a los que se calificó de vandálicos, denunciándose además la participación en los sucesos del jefe de policía de la provincia y del intendente y secretario de la Municipalidad. Además aprobó dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando la exoneración de los funcionarios mencionados, así como también el retiro del mensaje enviado a la Legislatura pidiendo acuerdo para confirmar al señor Mercado en el cargo de intendente municipal.

Visita de oficiales chilenos

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— El grupo de oficiales carabineros chilenos que preside el coronel Carlos Lamarca Carmona, visitó hoy el Departamento de Policía, siendo recibido por el jefe de ese departamento, general Filomeno Velazco.

SR. PICAZO ELORDY. — El ministro de Agricultura de la Nación que hoy a las 10.15 partirá de Buenos Aires con destino a nuestra provincia. El señor Picazo Elordy visitará en primer término la localidad de San Justo

Harán Sondeos Sobre Bolivia

URUGUAY LOS INICIA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La Cancillería uruguaya preparó hoy una nota que telegrafiará mañana a todas las cancillerías de América iniciando sondeos para el reconocimiento del nuevo gobierno de Bolivia.

Declaraciones del doctor Tomás Monje Gutiérrez

LA PAZ, 25 (ANS). — El presidente del tribunal supremo, Dr. Tomás Monje Gutiérrez, declaró hoy: "Cuando me restablezca asumiré la presidencia de la república para trabajar en pro de una era de superación y salvación colectivas".

El prefecto de La Paz declaró abolidas las restricciones de libertades cancelando las órdenes de destierro que se habían dictado.

Hoy se presentaron voluntariamente y fueron detenidos, el vicepresidente del régimen de Villarroel, Julián Montellano, y el subjefe de policía de La Paz.

Los revolucionarios informan que en varios cajones de municiones encontraron restos humanos incinerados, habiendo sido posible descubrir que pertenecen a Salinas Aramayo, Rubén Terrazas, el general Ramos y el mayor Soto, víctimas de la represión de Villarroel en noviembre de 1944.

El ejército ha deslindado las responsabilidades del cuerpo, negando toda connivencia en los actos de la camarilla militarista de Villarroel, existiendo hoy un unánime entendimiento entre los militares y los civiles del nuevo régimen. El control de la policía y la vigilancia de las calles continúa en manos de los estudiantes.

Percance al buque "Presidente Terra"

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Frente a Puerto Quequén, el carguero de bandera uruguaya "Presidente Terra" debió capear un violento temporal en circunstancias en que sus máquinas dejaron de funcionar, colocando a la embarcación en peligro de naufragar.

La pericia y el denuedo de su tripulación permitieron al "Presidente Terra" sortear las dificultades, consiguiendo hacer accionar sus máquinas cuando se hallaba a tres millas de Punta Carballedo, retornando después en buenas condiciones a Puerto Quequén.

Conferencia política

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Ha quedado definitivamente fijado el día 29 del actual para la inauguración de la conferencia del Partido Demócrata Nacional. En esa oportunidad se tratarán importantes cuestiones vinculadas al futuro de la agrupación.

La Situación de José M. Moreno

ACTUARA EN RIVER

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Una derivación inesperada ha tenido esta tarde la cuestión suscitada por el jugador Moreno. Como se recordará, a raíz de la resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Moreno fué considerado jugador de la entidad por el resto del año, pero a pesar de haber sido invitado y luego conminado para concurrir a firmar contrato, no lo hizo.

Ayer mismo el jugador insistió en sus manifestaciones de que no actuaría sino en Racing, pero esta tarde concurrió a la secretaría de River Plate y firmó dos contratos: uno por los cinco meses restantes de este año, percibiendo 3.333 pesos por la prima, y luego otro por el año 1947, por la suma de $ 8.000. Poco más tarde se informó que Moreno debutaría oficialmente el domingo enfrentando a Atlanta. Ocupará la plaza de entreala, en substitución de Labruna, que está engripado.

Estimación sobre una cosecha

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección de Estadística, ha dado a conocer la segunda estimación respecto a la producción de papas de la cosecha tardía, correspondiente al año 1945-46, señalando que el total de ese tubérculo en el país, asciende a 240.540 toneladas, correspondiendo a Santa Fe la cantidad de 217.320.

Comprenden la Provisión de Magistraturas y Embajadas

HUBO VARIOS INCIDENTES ENTRE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Veinte senadores asistieron esta tarde a la reunión que celebró el alto cuerpo. Tras de darse lectura a los asuntos entrados, se aprobó sobre tablas la iniciativa del señor Molinari sobre intervención a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, y en seguida fué destinada a la comisión de asuntos constitucionales su iniciativa sobre el enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios. También fué cursado a la comisión respectiva un proyecto sobre incompatibilidad de la función de senador con otras tareas, y de inmediato el alto cuerpo pasó a deliberar secretamente para considerar los pedidos de acuerdo elevados por el Poder Ejecutivo que se refieren a la provisión de cargos diplomáticos en distintos puntos del extranjero.

Posteriormente se dió a conocer la nómina de los acuerdos prestados por el alto cuerpo, que pasó a cuarto intermedio minutos después de las 18.30. La lista es la siguiente:

Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general de brigada Ramón Amancio Albariño; vocal de la Cámara de Apelaciones, Dr. Horacio García Rams; ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Tomás Darío Casares; vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Francisco Santo Coloma; vocal de la Cámara primera de Apelaciones en lo Civil, Dr. Ramón Garriga; Juez de Paz Letrado de la Capital, Dr. Francisco Felipe Balerdi.

El alto cuerpo prestó luego acuerdo a los siguientes diplomáticos:

Embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en Portugal, Arturo Fassio; embajador extraordinario y plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, Dr. Gregorio Martínez; embajador extraordinario y plenipotenciario en los Estados Unidos de Norteamérica, Dr. Oscar Ivanoevich; enviado extraordinario y plenipotenciario, Alberto J. Vignes; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda, Dr. Ricardo J. Siri; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda, Dr. Francisco Arias Cuenca; embajador extraordinario y plenipotenciario, Dr. Juan Carlos Rodríguez; embajador extraordinario y plenipotenciario, Dr. Luis Irigoyen; embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda, José Carlos Vittone.

La reunión en la Cámara joven

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La nueva reunión de la Cámara de Diputados se caracterizó otra vez por la violencia de los diálogos entablados entre legisladores de la mayoría y la minoría al considerarse un proyecto del señor Sanmartino acerca de un homenaje al pueblo boliviano.

El cuerpo, que inició sus deliberaciones a las 15.30, escuchó en primer término la lectura de los asuntos entrados. Inmediatamente después el señor Sanmartino pidió que la Cámara tributase aquel homenaje. Se opuso a la iniciativa el señor Colom, quien manifestó que la situación de Bolivia no había sido aclarada aún debidamente y que nada podía afirmarse con respecto a los móviles de la revolución triunfante.

El señor Visca mocionó apoyando a esta moción, registrándose diálogos vivísimos entre representantes mayoritarios y del sector radical, determinando la frecuente intervención de la presidencia para poner término a los mismos. El señor Bustos Fierro manifestó que el movimiento revolucionario de Bolivia no era de características populares, añadiendo que tenía en su poder un recorte periodístico en el que se denunciaba que dos soldados norteamericanos habían resultado muertos dentro de un tanque a raíz del tiroteo producido frente a la Casa de Gobierno.

La afirmación del representante cordobés incitó la respuesta del señor Santander, quien exigió del sector mayoritario una definición respecto a los Estados Unidos. Desde la bancada peronista se respondió que no se atacaba a los Estados Unidos sino al señor Braden, reiterándose diversos cargos contra el ex embajador.

Finalmente la presidencia, y luego de otros ruidosos incidentes, puso a votación la iniciativa de aplazar la consideración del homenaje, que fué aprobada. Votaron a favor de la postergación todos los legisladores peronistas y en contra los del sector minoritario.

La Cámara consideró inmediatamente después el proyecto de los diputados Santander y Busaniche que se refiere a la designación de cinco miembros para que continúe la labor iniciada por la ex comisión investigadora de las actividades antiargentinas, que cesó al clausurarse el Congreso.

El señor Santander pidió que el proyecto fuera tratado sobre tablas, temperamento que fué rechazado por 76 votos contra 44. Entonces el señor Santander usó de la palabra para fundar el proyecto antes de que fuera pasado a la comisión respectiva.

El tratamiento de dicho asunto quedó finalmente postergado para la sesión próxima.

Antes de entrarse a la consideración del orden del día el diputado Rumbo pidió a la Presidencia que se testaran de la versión taquigráfica los diálogos entre los señores Uranga, Rósler Alvarez, Sanmartino y otros, producidos en forma acalorada durante la discusión relacionada con el homenaje a Bolivia, lo que se dispuso finalmente.

De inmediato el cuerpo entró a considerar el primer asunto de la orden del día, que correspondía a la iniciativa del señor Colom suspendiendo los desalojos de viviendas en la metrópoli cuando se invoque para ello razones de demoliciones y ampliaciones. Fundó extensamente su iniciativa el señor Colom.

Luego hablaron los señores Absalón Rojas, Zara y Benítez. Estos últimos se opusieron a la sanción del proyecto.

Finalmente, agotada la discusión se aprobó en general el despacho de la comisión, postergando su consideración en particular hasta la semana próxima.

Inmediatamente después el cuerpo entró a considerar el proyecto de ley, venido en revisión del Senado, por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1947 la ley de alquileres y se establecen normas para suspender todos los juicios por desalojo.

Luego de un breve debate se aprobó el despacho en general. La Cámara levantó su sesión a las 20.45 resolviendo considerarlo en particular en su sesión de mañana.

ESTADO DEL TIEMPO EN NUESTRA ZONA

BUENOS AIRES, 25 (Especial). — De acuerdo con los datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de esta Capital, el estado del tiempo para mañana se pronostica en la siguiente forma: Entre Ríos y Santa Fe, bueno y frío, con temperatura en paulatino ascenso. Corrientes bueno y frío, con poco cambio de temperatura.

Sustituto logrado en el país

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— En los laboratorios de la Inspección General Técnica, según ha informado el Ministerio de Agricultura, ha sido obtenido un lustre que constituye un excelente sustituto de la goma laca. Dicho producto se obtiene de la resina proveniente de la Araucaria Angustifolia, variedad de pino de Misiones.

El "Día del Rematador"

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— En los salones del Automóvil C. Argentino, fué servido hoy el tradicional almuerzo anual organizado por la Corporación de Rematadores de Ayuda Mutual, acto que congregó a numerosos representantes del gremio, así como destacadas figuras del comercio y la industria.

Habrá un congreso agrario

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Se inaugurará el 27 del corriente el 5º congreso agrario cooperativo argentino con la presencia de 241 entidades de todo el país y delegaciones de Chile, Colombia y Bolivia. La comisión organizadora manifestó que está gestionando la asistencia del Brasil y Paraguay.

Instalación de circuitos radiotelegráficos

NUEVA YORK, 25. (ANS).— La radio de Moscú anunció esta noche el establecimiento de circuitos radiotelegráficos directos entre la capital rusa y Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo. Se añadió que se ha instalado un nuevo equipo para asegurar las comunicaciones ininterrumpidas.

Representación argentina en la F. I. F. A.

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— La Asociación del Futbol Argentino designó a Arturo Ludueña, consejero de la embajada argentina en Holanda, para que represente a la entidad en el Congreso de la Federación Internacional de Football Association que se reúne en Luxemburgo.

Armonía Entre Patronos y Obreros de la Industria

LA RESPONSABILIDAD PARA LA PRODUCCION

LONDRES, 25. (Especial de Ian Blake).—Un nuevo factor está desempeñando un papel cada vez más importante en las relaciones entre las dos partes de la industria en nuestro país: por primera vez los sindicatos obreros y los patronos están aceptando el principio de que el acrecentamiento de la producción es algo cuya responsabilidad corresponde por igual a operarios y empleadores.

Gran Bretaña comprende que la política de preguerra, de restringir la producción sólo puede conducir al desastre y que su prosperidad material depende de la capacidad de la industria para llevar su producción al más alto nivel de que sean capaces hombres y máquinas.

Como corolario, la clase obrera pide el derecho de compartir los beneficios que permite la mayor producción. Una industria ha establecido, en un convenio de alcances nacionales, los deberes de los patrones y obreros relativos al logro de una mayor producción como condición para la mutua prosperidad.

Patronos y obreros de la industria del mueble han concluido un convenio que comprende aumentos de salarios, disminución de la semana de trabajo, desde 47 a 44 horas, 12 días de vacaciones con sueldo y equiparación de los salarios de las mujeres al de los varones. Además ambas partes han aceptado una cláusula en la que se expresa que es esencial que todos cooperen en la industria para que ella logre la máxima eficiencia asequible a la brevedad posible.

Esta iniciativa de los patronos y obreros de la industria del mueble constituye un valioso apoyo a las exhortaciones en pro de una mayor cooperación entre empleadores y obreros formuladas por el Congreso de los sindicatos en su reciente declaración sobre cuestiones relacionadas con la producción.

En ese documento el Congreso de Sindicatos propicia la creación de consejos nacionales de asesoramiento para la producción para industrias individuales, y exhorta al gobierno a apoyar la ampliación del campo de actividad de las comisiones mixtas de producción, las cuales "desde que terminó la guerra han ido perdiendo influencia".

Durante la contienda las comisiones mixtas tuvieron éxito porque para cada producto había un mercado garantizado. [illegible] aumentare la producción no había peligro de que los obreros quedaran sin trabajo. Una vez que se pueda asegurar en tiempos de paz un sentimiento similar de seguridad, no hay razón ninguna para suponer que exista menos deseo de cooperar y que las comisiones mixtas de producción no puedan funcionar tan eficazmente como lo hicieron durante la guerra.

Hasta el momento este ideal no ha sido alcanzado. Hay algunos núcleos de desocupación, especialmente en zonas como Gales, que sufrieron mucho durante la época de la depresión financiera, y aunque existe una explicación razonable de estas dificultades temporarias, los trabajadores están ansiosos por tener un empleo regular y estable. Esta necesidad de garantizar empleos seguros a hombres y mujeres, es una de las cuestiones vitales para el restablecimiento de las industrias de Gran Bretaña.

RANDOLPH CHURCHILL ACTUO EN LA DEFENSA DE PIERRE FLANDIN

VERSAILLES, 25. (ANS). — El hijo de Winston Churchill, Randolph, intervino hoy a favor de Pierre Etienne Flandin, ex premier derechista francés y ministro del exterior del régimen de Vichy, a quién se juzga acusándosele de colaboración con el enemigo. Su dramática aparición en la tribuna de los testigos se estima que ha aumentado las probabilidades de absolución de Flandin.

El joven Churchill, quién dijo que representaba a su padre, declaró que tanto el anciano Churchill como el presidente Roosevelt protestaron ante los franceses cuando Flandin fué arrestado en el norte de Africa.

Recibió un gran aplauso cuando declaró que su padre y Flandin en 1936 querían "anexar a Francia la Renania".

Churchill dijo que Flandin fué el único francés que en aquel año pensaba hacer algo respecto a la ocupación nazi de la Renania. Flandin fué ministro del exterior de Vichy durante menos de dos meses, entre el 13 de diciembre de 1940 y el 8 de febrero de 1941, en el gobierno del mariscal Henri Philippe Petain, un período decisivo durante el cual tanto los Estados Unidos como la Gran Bretaña trataban de impedir que el gobierno de Vichy se sumase al lado del Eje.

Se espera que Flandin declare que mientras él fué ministro del exterior no hubo colaboración entre Vichy y Alemania. Recordando una entrevista con Flandin, en el norte de Africa, poco después de los desembarcos aliados, el joven Churchill declaró que Flandin en aquella fecha "estaba cien por ciento contra los alemanes y cien por ciento a favor de los aliados".

"Me facilitó valiosos informes políticos y militares" —dijo Churchill— que yo transmití al gobierno de mi padre".

El hijo del primer ministro británico durante la guerra agregó: "Me sorprendió e indignó que Flandin hubiese felicitado a los cuatro grandes cuando la conferencia de Munich, pero aún me indignó más nuestro lord Halifax que estrechó la mano de Hitler y que el presidente Roosevelt enviase un telegrama dando las gracias a Mussolini por su intervención. Me indignó todo eso porque todo el mundo en Inglaterra —no se como pensaban en Francia— era partidario de Munich. Hay hoy en días muchos contrarios al pacto de Munich que eran entonces los más decididos partidarios del mismo".

Cuando llegó al salón del tribunal en Versailles, Churchill declaró a los periodistas: "Vine aquí porque consideré mi deber el obedecer una invitación oficial del tribunal de justicia. Creo que solo en el caso de fuerza mayor podría rehusar prestar declaración. Represento a mi padre aquí y pronto veréis lo que mi padre dice. Repito que he venido solamente por un sentido de deber".

PRECAUCIONES EN ZONAS SOVIETICAS DE AUSTRIA

VIENA, 25. (ANS). — La policía militar rusa, ayudada por funcionarios austríacos empezó hoy a identificar a los civiles para averiguar sobre los soldados del ejército rojo que están ausentes y también para conocer las personas desplazadas.

Automovilistas y transeúntes fueron detenidos en la zona rusa de Viena y en las provincias de baja Austria y Burgenland ocupada por los rusos.

Un funcionario dijo que la medida "es de índole confidencial" pero que el gobierno fué notificado y ha consentido por considerarla perfectamente satisfactoria.

DEJARIA INGLATERRA DE CEDER A LA UNRRA

LONDRES, 25 (ANS). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró hoy que Gran Bretaña "hallaría difícil mantener el actual aporte a la UNRRA". Dijo que el país ya contribuyó con más de 600.000.000 de dólares y que "habrá de recordarse que somos una nación deudora... y que [illegible]".

Declaración del Sindicato de Maestros de la P. de Santa Fe

El Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, apremiado por la pública e injuriosa declaración de un organismo que dice llamarse Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, y que se refiere a nuestro manifiesto publicado el día 20 del cote. en los diarios locales, se ve en la necesidad de adelantarse a los acontecimientos para dar una pública satisfacción al señor Director General de Escuelas, Dr. Horacio Varela, y para comenzar por desbaratar los planes comunizantes que tiene la Federación aludida.

1c) No estuvo en el ánimo de los firmantes del manifiesto, el hacer cargos al actual Director General de Escuelas, ya que no podemos responsabilizarlo de irregularidades que vienen arrogándose desde lejana data que flotan en el ambiente sus efectos desastrosos para la escuela, los derechos del niño y los del maestro.

2º) Esta situación anormal —crónica podríamos llamar— ha sido expuesta en diversas oportunidades por la prensa local, sin que la misión de ninguna Intervención dispuesta al Consejo, haya satisfecho al magisterio en este sentido.

3º) Adecentamiento de la escuela y del niño, es simplemente una aspiración de deseos de mejoramiento; pues no parte de una supuesta anormalidad; de consiguiente, no puede, de modo alguno, inferirse una intención de agravio al niño, a la escuela, menos aún al magisterio de la Provincia que nos merece el mejor de los conceptos, y a quienes —es verdad— queremos defender al constituirnos en Sindicato, bregando porque se dé paso a los más dignos y capaces.

4º) Si el señor Presidente no ha podido, o no ha tenido en sus manos los instrumentos necesarios para cumplir una labor de depuración, no es tampoco nuestra ni del magisterio, la culpa por cuya razón, nos hemos encomendado, como una salvación, en los postulados de la Revolución del 4 de junio.

JUNTA EJECUTIVA

Emilio Neme, Segundo M. Alderete, Luis Moretti, Segundo R. Brizuela, Angel Bonaito, Toribio Rojas, Francisco Giménez, Miguel Rioja, Silverio Vallejos, Federico Alzugaray.

Los actos de hoy en el Regimiento 12 de Infant.

Conmemorando el 131º aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", hoy se realizarán en la plaza de armas de esta unidad diversos actos, a los que han sido invitados a concurrir, las autoridades provinciales, municipales y eclesiásticas.

El programa preparado al efecto, es el siguiente:

14.30 — Exhibición gimnástica.

15.03. — Concurso hípico de saltos variados, con la participación de señores socios del Club de Polo y Equitación y Oficiales de la 3a. Agrupación de Artillería y del Regimiento 12.

17.15. — Arriar la bandera.

Una excursión al Brasil organiza el Touring Club

El Touring Club Argentino, conjuntamente con su similar brasileño, el Touring Club del Brasil, y la Cooperativa Argentina de Turismo, organismo creado por socios del Touring Club Argentino, organizan para el mes de septiembre próximo una excursión a Brasil.

La salida se ha fijado para el día 5 y el regreso el 18 de septiembre entrante. El trayecto ida y vuelta se hará por vía aérea. Se han preparado interesantes paseos y agasajos en Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos, con la colaboración del Touring Club del Brasil.

El precio total (todo incluído) ha sido fijado en $ 1.400 m|n.

Como la capacidad de turistas es limitada, los interesados deberán inscribirse antes del 10 de agosto próximo.

Más detalles y prospectos pueden solicitarse en la Capital Federal a Rivadavia 830, U. T. 34-4392 y 6392.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la lotería "Popular" efectuado ayer, el primer premio correspondió al número:

29604

Los demás premios en el orden siguiente:

6558	14216	8415	14045	30277
33327	34595	4721	4322	7245
6574	9245	10723	19337	24040
[illegible]	[illegible]	[illegible]	22454	30821

AHORA TODOS PIDEN PASTILLAS
Anta
Y TODOS DICEN
¡QUE RICAS SON!
MENTA ANIS Y MENTOL
$ 0.10 y $ 0.20
SAN JUAN 921/29
U. T. 27491 ROSARIO

Inaugurará su sede la Casa del Artista

La Casa del Artista", que había desaparecido con motivo de la demolición del edificio que ocupaba frente al Teatro Municipal, reabrirá sus puertas, el 27 del cte., a las 18 horas, fecha en que será inaugurada su nueva sede en el local de calle San Martín esq. Amenábar.

La Sociedad de Artistas Plásticos Locales y el Foto Club Santa Fe, tendrán en ese local, sus correspondientes secretarías, y además será habilitado un amplio salón para exposiciones, el cual se arreglará especialmente al efecto.

Funcionará también un laboratorio con todos los instrumentos necesarios para todos los trabajos de fotografía.

La entidad de plásticos, está estudiando la creación de un taller libre para pintores y escultores que deseen trabajar con modelos y de acuerdo a ese propósito, se halla organizando el reglamento respectivo.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

En la última sesión ordinaria, el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, presidido por el Dr. Ricardo Riguera y con la actuación del secretario general Acc. señor Heriberto A. De Sota, resolvió 381 expedientes relativos a prestaciones, informados por las Juntas Seccionales y con despacho de las Comisiones Internas respectivas.

De esos expedientes corresponden 78 a jubilaciones y pensiones, concedidas a afiliados a la Sección-Ley de Ferroviarios número 10.650, por una suma mensual de $ 11.221.17; 17 a préstamos hipotecarios con cargo a la citada Sección, por un total de $ 153.550; 4 a préstamos hipotecarios, por $ 42.900 en total, a afiliados a la Sección-Ley número 11.110 de Empresas Particulares de Servicios Públicos; 103 a jubilaciones y pensiones, por pesos 19.077,32 mensuales y 5 a subsidios por un total de pesos 2.863,48, con cargo a la Sección-Ley 4.349.

En cuanto a las jubilaciones y pensiones acordadas a afiliados a la Sección-Ley 11.110, cuyo número pasa de 100 expedientes, los haberes mensuales de las primeras serán fijados de acuerdo a la reglamentación vigente.

ESTUVO EN COLONIA SARMIENTO EL JUEZ DE INSTRUCCION

Estuvo ayer en la Colonia Sarmiento, departamento Las Colonias, el Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, su Secretario, Sr. Creus Monti y los auxiliares señores Reynoso y Breman.

Motivó el viaje el iniciar una investigación y sumario ante la denuncia que ha radicado el señor Argentino Gorosito contra las autoridades de la mencionada localidad.

Se declaró feriado para varias localidades

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha declarado los siguientes feriados:

El día 24 del corriente para Kilómetro 187, departamento San Justo; el día 25 del corriente para Alcorta, departamento Constitución; el día 25 para San Cristóbal; el día 31 del corriente para Hugentobler, departamento Castellanos, y el día 12 del mes de agosto próximo para Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos.

En cada una de esas localidades se realizaron las fiestas patronales y por el mismo motivo en las dos últimas.

BIBLIOGRAFIA

"PAISAJE INTERIOR", por Luis Enrique Agüero Vera

Sobre la base firme de una sencilla emoción, ha compuesto Agüero Vera estos versos de cuño tradicional. Dando a cada frase esa vibración sensitiva de los que viven con el corazón. Es un manantial de agua dulce que nunca termina de fluir. Y su continuada y mansa corriente, basta para darnos el nostálgico acento de esta alma apenas desengañada, que busca consuelo en las eternas fuerzas del más puro amor.

Demasiado breve, "Paisaje interior" reúne un conjunto de versos emocionales que no desdeñan [illegible] y que, sin embargo, tienen chispazos de frescura.

La pregunté: ¡qué puede separarnos?
Nuestra misma pasión, ella me dijo
Y casi sin saberlo para amarnos,
nuestra tristeza del amor bendijo.

Así es el verso de Agüero Vera. Medido, conciso, fecundo y propicio para la meditación. Amanece en el fervor de un poeta joven, animoso y bien dotado, de cuya dedicación puede esperarse frondosa cosecha futura.

El volumen de 62 páginas viene impreso por mandato del autor.

AYUDE A SUS FAMILIARES EN EUROPA
ITALIA
FRANCIA
ESPAÑA
BELGICA
Y DEMAS PAISES DE EUROPA
Unica Compañía que entrega a domicilio garantizando sus envíos con seguro y libre de todo gasto al destinatario.
Salidas quincenales y distribución con el máximo de seguridad. En Italia por intermedio de la Cruz Roja Italiana
SOLICITE INFORMES Y PRECIOS A:
EXPRESO A EUROPA
SAN LORENZO 1187 ROSARIO

LA OBRA DEL CENTRO "E. ECHEVERRIA"

Propósitos Perseguidos

Desde el 10 de agosto del año 1941 viene realizando una obra de significación dentro del ambiente donde desarrolla sus actividades, el Centro "Esteban Echeverría", que funciona en P. D. Colodrero 1183 y que nació respondiendo a un movimiento progresista en un barrio de nuestra ciudad.

Primeras autoridades

Integraron la primera C. D. de esa entusiasta entidad, las siguientes personas: Presidente: Rafael Carnero; vice, Alberto Perin; secretario: Nemesio Oviedo; pro, Juan C. Suárez; tesorero, Angel Suárez; pro, José Gianfelici. Vocales titulares, Antonio Malisia; Inocencio Bolarte; Bernabé García; Pedro Perin; Marcelino Cabral. Vocales suplentes: Roberto Genevich; Alberto Carnero; Eduardo Velásquez; Manuel Fosse. Revisores de cuentas: Fidel Tapia, Antonio Fernández.

Los presidentes

Han ejercido la presidencia del Centro en las sucesivas comisiones las siguientes personas: Rafael Carnero, Manuel Cervino, Antonio Malisia y José A. Bartoli.

La obra cumplida

El Centro se halla afiliado a la Federación Santafesina de Bochas, habiendo intervenido en todos los torneos organizados por los clubes afiliados a dicha Federación.

Para satisfacción de sus asociados, se practican en el local de la entidad, los siguientes deportes: Bochas, basquetbol, tenis criollo, damas, ajedrez y ping-pong.

Consecuente con la finalidad de su creación, se llevan a cabo en su sede festivales de carácter familiar, que cuentan con la adhesión general del vecindario.

Ampliando su obra, ha realizado festivales benéficos para los niños pobres de la Escuela V. Sarsfield, Cooperadora de Padres y Asociación Ex alumnos de ese instituto educacional. Asimismo ha contribuido con su aporte, para la adquisición de ropas para los hijos de los inundados, habiendo también respondido a los llamados hechos oportunamente por las personas necesitadas que viven en la zona donde actúa.

En el mes de octubre próximo, realizará un festival para solventar en parte los gastos que ocasionará el viaje de estudio de los alumnos del 6o. grado de la Escuela precitada.

Toda esta labor ha podido cumplirse, con el aporte de sus asociados y el apoyo popular, ya que no cuenta con ningún subsidio de los poderes públicos.

Otros aspectos

En 23 de abril del año en curso, le fué concedida la personería jurídica por el S. G. de la Provincia; posee bienes por un valor de pesos 5.000, y dinero en depósito en el Banco de la Nación, por la suma de $ 6.000, estando su situación económica en pleno equilibrio.

Aspirando a materializar, noblemente sus propósitos estatutarios, realiza gestiones para la adquisición del local propio, donde podrá cumplir con mayor eficacia su cometido.

Apoyan la obra tesonera 300 socios, los que unidos en un común anhelo, desean proyectar hacia el futuro los ideales de los fundadores.

Actual C. Directiva

Se hallan al frente de sus destinos, las siguientes personas que integran la C. D.: Presidente, José A. Bartoli; vice, Napoleón Ruiz; secretario, Angel H. Suárez; pro, José López; tesorero, Manuel Cedena; pro, Victoriano Escrioano; vocales titulares: Mario Campatelli, Julio Rovelli, Jacinto Peralta, Juan Rosas, Francisco Gómez; vocales suplentes: Antonio Pilasianaka, Antonio Falcón, Pedro Masolino; revisores de cuentas: Manuel Cervino e Inocencio Bolarte.

En la nota gráfica inserta, se ve a varios miembros de la C. D. del Centro "Esteban Echeverría", entidad a la que nos referimos en nuestras columnas.

Nuevas Pensiones a la Vejez e Invalidez se han Acordado

La Caja Provincial de Pensiones a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, acordó las siguientes nuevas pensiones:

LA CAPITAL — Vejez: Mendoza José; Marzo, Angel; Hernández M. Dora; Medina Vda. de; [illegible]; José; López C. Ruiz Díaz Vda. de; Salva, Demetria; [illegible]

LAS COLONIAS.— Vejez: [illegible]

SAN JERONIMO.— Vejez: [illegible]

CASEROS.— Vejez: Martínez Mercedes, Los Quirquinchos; Metaloni F. Luis y Sra., Arteaga.

IRIONDO.— Vejez: Nieto M. Lessio Vda. de C. de Gómez, Pérez, Peaier y Sra., Correa.

GRAL. LOPEZ.— Vejez: [illegible], Cañadita.

CASTELLANOS.— Vejez: [illegible] Rafaela; [illegible] Cristina A. Vda. de, Rafaela; [illegible] Rafaela; [illegible] y Sra., Rafaela; Boggio Andrés y Sra.; Lehmann, [illegible] Lehmann; [illegible] Domingo, [illegible] Juan, [illegible]. Inválidos: [illegible] José, Rafaela.

SAN JUSTO.— Vejez: Carrara J., Angeloni Vda. de, S. Justo.

VERA.— Vejez: [illegible] Alejandro, Margarita; Roggero M. Aguirre Vda. de, Jobson. Inválidos: Molina Baldomero, Calchaquí.

SAN JAVIER.— Vejez: Valdez Eustaquia, San Javier; Solis Dionisia, Romang.

GRAL. OBLIGADO.— Vejez: Benítez Félix, Reconquista; Riquelme Josefina, Reconquista; Torres Matea, V. Ocampo; Tello Bernardo, V. Ocampo. Inválidos: Velasco Luisa Andrés, Las Toscas.

ROSARIO.— Vejez: Santoni Vicente, [illegible]

DENEGADAS

[illegible]

AMPLIADAS POR MATRIMONIO

[illegible]

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal, ingeniero José Acébal, quien después de estudiar numerosos asuntos con el Secretario de Gobierno, Dr. Rafael Fuse, atendió al público. Recibió al Dr. Rodolfo A. Widmann, de la Sociedad Rural de Santa Fe; al Director de la Oficina de Turismo de la Provincia de Entre Ríos, quien concurrió a saludarlo; al Dr. Esuleau, del Aero Club Santa Fe y otras personas.

—Atendió también a una delegación del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales. Lo invitaron para que asista a la demostración que en honor del Dr. Rafael Fuse ha organizado la entidad, con motivo de haber sido ascendido a Secretario de Gobierno. Tendrá lugar mañana sábado a las 18 horas en el local del Sindicato, a la que también ha sido especialmente invitado el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez.

El Intendente prometió concurrir.

Asamblea Constitutiva de la Asoc. Argentina Francia

Con gran entusiasmo se viene trabajando en pro de la constitución de la Asociación Argentina-Francia, local, cuyos principios son, como ya lo hemos informado en otras oportunidades, los de establecer un vínculo de relación artístico-cultural, de alcances internacionales, franco-argentino.

Inquietudes de esa naturaleza, constituyen un motivo digno de ser apoyado por cuantos alientan un principio de entendimiento social en base a un mayor entendimiento y comprensión entre los pueblos del mundo.

Tal como ya adelantáramos, la asamblea constitutiva de esta nueva institución se celebrará el 29 del cte., a las 18.30, en el local del Club Francés, Boulevard Gálvez y Las Heras, oportunidad en la cual habrá de ser designada la comisión directiva a cuyo cargo estarán los destinos de la entidad por un período a concretarse.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La sala en lo Criminal, secretaría Amaro, dictó estas sentencias:

— En la causa contra [illegible]

JUICIOS EN LO CIVIL

[illegible]

— En el sucesorio Margarita B. de [illegible], se ordenó la inscripción del dominio.

— En el sucesorio Domingo Juan o Domingo Tarelli se declaró herederos su esposa Juana Ledue de Tarelli y sus hijos Juana Asunción del Carmen, Angela Aurelia, Clorinda Esther, Domingo Cayetano y Carlos Alberto Tarelli.

— En el juicio sobre desalojo María Esther Cuñen de Viennet contra E. B. [illegible] condena al demandado al desalojo dentro de 10 días, con costas.

— En el sucesorio Eleuterio Trucesen se declaró herederos su esposa María Luisa S. de Trucesen y sus hijos Eleuterio Luis, Domingo, López del Carmen, Regina Paulina y Eleuterio Antonio Leopoldo Trucesen.

Secretaría Pallier. —

— En el juicio Sebastián Engler contra M. A. M., y A. R., cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Del Barco.

— En el sucesorio Rosa C. de C. Vda. de Cerrato, se ordenó la inscripción del dominio.

— Fué aprobada la sumaria Elsa Miguel y Ceraldo Esteban Piceda, sobre rectificación de partida.

— En el sucesorio Sebastián Cristóbal Mancini, se ordenó la inscripción del dominio.

Prestaron Juramento Magistrados Judiciales

Ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia, en horas de la mañana del día de ayer, prestaron el juramento de ley tres magistrados judiciales a los que, con otros la asamblea Legislativa les prestó acuerdo recientemente, y, cuyos decretos de nombramientos recibió el Tribunal anteayer.

Ellos son: el doctor Francisco Zuviría, designado Juez en lo Correccional de esta capital; doctor Raúl Villa, Juez de Instrucción Seccional de Rafaela y Dr. José Gustavo Doldan, Juez de Instrucción de Vera.

Convención Sobre el Derecho de Autor Celebrada en EE. UU.

Finalizadas las sesiones de la Conferencia Inter—Americana de Expertos sobre Derechos de Autor, que se venía realizando en la Unión Panamericana en Washington, los delegados firmaron una convención que será sometida a los respectivos gobiernos para su ratificación. Ella reemplazaría la Convención de Buenos Aires de 1910 y la de La Habana de 1928, pero no afectaría, desde luego, derechos que se hubiesen adquirido bajo el amparo de estos documentos.

Los términos de la Convención protegen ampliamente el derecho de autor en todos sus aspectos, habiendo los delegados tratado de estipular lo más claramente posible todos los distintos usos a que puede someterse una obra o creación artística, literaria y científica.

La Convención incorpora explícitamente la protección del derecho de autor sobre la utilización, mediante todos los métodos modernos de difusión, tales como la televisión, radiodifusión, cinematografía e instrumentos mecánicos, y comprende todos los ramos del saber humano, tales como la pintura, escultura, grabados, mapas, etc. etc.

Se da protección a las traducciones o adaptaciones de las obras como a los originales mismos, y los artículos correspondientes detallan minuciosamente todas posibilidades de uso o adaptación a las cuales puede ser sujeta una creación.

Estipula la Convención que artículos de actualidad en periódicos y revistas podrán ser reproducidos, a menos que no se haga una reserva especial, pero en todo caso habrá que citarse la fuente de donde se hubiere tomado.

La ley del Estado Contratante regirá sobre la duración de la protección del derecho de autor, y los países contratantes respetarán recíprocamente los derechos de autor obtenidos en cualquiera de ellos, sin necesidad de formalizarlos en cada uno. Todas las delegaciones estuvieron de acuerdo en que se fomentara el empleo de la expresión "Derechos Reservados", o su abreviación "D.R.", así como la fecha, nombre del titular y lugar de origen de la obra, aún cuando esto no es condición para la protección.

Uno de los puntos más importantes tratados por la Conferencia, fué el del derecho moral, y quedó establecido en el Convenio firmado que el autor, al disponer de su obra, de cualquier manera que sea, conserva la facultad de reclamar la paternidad de la obra y la de oponerse a toda modificación o utilización de la misma que sea perjudicial a su reputación como autor, a menos que sea su consentimiento anterior, contemporáneo o posterior a tal modificación, haya cedido o renunciado esta facultad de acuerdo con las disposiciones de la ley del Estado en que se celebra el contrato.

La Convención que fué firmada por los delegados en esta Conferencia es sumamente cuidadosa en su redacción y vela minuciosamente por todos los detalles que puedan afectar el amplio campo de derechos de autor. El original de ella en inglés, portugués y francés, fué depositado en la Unión Panamericana y abierto a la firma de los Gobiernos de los Estados Americanos. La Unión Panamericana enviará copias auténticas a los Gobiernos para los fines de ratificación.

CONMEMORARAN EL DIA DE GALICIA

El 28 del cte. a las 12.30, el Centro Gallego, con motivo de celebrar el "Día de Galicia", realizará un almuerzo en su local de Avenida Galicia y Lavalle, al cual han sido invitadas las autoridades y los simpatizantes de la entidad.

Tal acto servirá para consolidar los vínculos entre los residentes gallegos en Santa Fe y las instituciones de nuestro medio.

ACTIVIDADES DEL C. NAUTICO ALACRAN

El Club Náutico Alacrán ha organizado una demostración en honor de sus nuevos socios honorarios: Gobernador Dr. Waldino Suárez, Intendente Municipal y Subprefecto, Sr. Corvalán.

Consistirá en un almuerzo que será servido en el local del club, mañana sábado a las 13 horas. Las tarjetas pueden ser solicitadas hasta las 18 horas del día de hoy, a los teléfonos U. T. 31943, 10240, 18973 y 31193.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal, por la secretaría Guastavino dictó estas resoluciones:

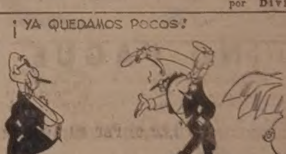
—Se declaró comprendido en las cláusulas de la excepción militar, a cada uno de los ciudadanos: Rimieri J. Mendoza; Emilio Alfredo Miloul y Alcides Ayala.

—En la causa contra Alfio Pedro Martinuz, Arnaldo Eisner y Juan Bautista Vercell por infracción a la ley de policía sanitaria, se dictó sentencia, absolviéndolos de culpa y cargo.



CREDITOS
El Sportsman
SAN MARTIN esq. FALUCHO
SANTA FE
El Sportsman S.R.L. Cap. $ 350.000 [illegible]





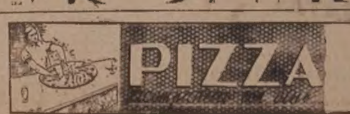
EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE por Divito

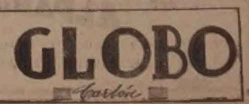
¡CADA DIA HAY MENOS GENTE HONRADA!

ES VERDAD, PEDEZ

¡YA QUEDAMOS POCOS!

PHILIPS ESTUFAS TROPICAL
EN COMODAS CUOTAS MENSUALES
DE CALIDAD (A GAS DE KEROSENE)
EN COMODAS CUOTAS MENSUALES
VEALAS EN CASA: DOMINGO ORSI RIVADAVIA 2845. TEL. 31704





El Orden

La Nueva Prórroga de los Arrendamientos Agrícolas

Acaba de ser debatida en el Senado de la Nación, la nueva prórroga de los arrendamientos agrícolas, quedando, luego de una larga deliberación, que todos los contratos de arrendamiento comprendidos en el régimen de la Ley 11.627, vencidos o por vencer, siempre que el arrendatario conserve la tenencia del predio, se considerarán prorrogados en las condiciones actuales hasta el 31 de diciembre de 1947. Establécese también que cuando no se hubiera levantado aún la cosecha de los cultivos que el arrendatario haya realizado ese año, se prorrogará el plazo hasta su levantamiento, no pudiendo exceder la prórroga hasta más allá del 31 de mayo de 1948. Declárase, como complemento, que se suspende la acción de desalojo en los juicios pendientes motivados por vencimiento de contratos durante el término de prórroga dispuesto.

El año pasado a raíz de la primer prórroga, que como la actual considerábamos de absoluta necesidad, manifestamos que debía evitarse en lo sucesivo su repetición, buscando la forma de no tener que recurrir a ese temperamento, por cuanto no es lícito mantener en una posición de permanente emergencia al setenta y cinco por ciento de nuestros agricultores, que suman varios cientos de miles en personas que constituyen el factor máximo en cuyo esfuerzo se respaldan la economía y las finanzas del país.

Hoy ante la nueva prórroga, no podemos cambiar de parecer, viéndonos obligados, en consecuencia, a insistir como entonces, a saber, que debe evitarse la repetición de dicha prórroga, procurando sin dilación reemplazar con disposiciones permanentes la legislación de emergencia que hoy rige la casi totalidad de las actividades rurales.

No desconocemos que lo propuesto, por la magnitud y multitud de los intereses en juego, constituye un asunto que ha de demandar una formidable tarea. Pero ello no debe ser un obstáculo para encarar el problema con la energía que los términos exigen.

No sabemos a punto fijo cuáles serán los métodos que la nueva estructuración del Consejo Agrario Nacional piensa poner en práctica para cumplimentar las manifestaciones inspiradas en que la tierra argentina ha dejado de ser un bien de renta, para transformarse en un bien de trabajo. Pero, a nuestro entender, si no se quiere ir a la nacionalización del suelo, cosa por demás escabrosa y prematura, el propósito anunciado reproduce, en otros términos el espíritu de la ley nacional de colonización que parte del principio humano de que la tierra debe ser entregada en propiedad a quiénes la trabajan.

Sobre esa base clara, suficientemente experimentada entre nosotros, tanto en la primera colonización agrícola de las tierras santafesinas como en la presente colonización, oficial y particular, del territorio misionero, consideramos que hay que levantar la estructura definitiva de nuestra existencia agropecuaria. Para esto, es evidente, que se hace imprescindible que, mediante una mayor agilización que la que ha tenido hasta ahora, el Consejo Agrario Nacional procure que, en el menor plazo posible, el setenta y cinco por ciento de nuestros agricultores, que es el porcentaje bajo el "actual sistema de arrendamientos, sea colocado dentro de los postulados de la mencionada ley.

Como hemos sostenido la absoluta improcedencia de la derogación del decreto de los arrendamientos, con igual fuerza sostenemos la urgencia de dar al país lo que éste al respecto reclama, esto es, substraer del régimen clásico de los arrendamientos a los agricultores, a fin de que no se vean expuestos a la explotación desatinada, que fué aminorada, precisamente, por el susodicho decreto que acaba de ser prorrogado por segunda vez y contra cuya supervivencia luchan ingentes fuerzas interesadas en volver las cosas al tiempo de las grandes arbitrariedades.

Estamos dentro del normal funcionamiento de nuestras instituciones. Mientras se marcha hacia la implantación del régimen legal a que nos hemos referido, —lo que no será obra de un día,— no cabe duda que, utilizando la experiencia recogida a través de la aplicación de las leyes en la materia, cuyas deficiencias son notorias, y en los diversos decretos, como así también los valiosos antecedentes con que se cuenta, se podrá, regulando los derechos y obligaciones emergentes de los contratos de arrendamiento, establecer normas satisfactorias que contemplen la realidad presente en su aspecto social, económico y jurídico, dentro de la actual concepción del derecho de propiedad que rato hace se ha evadido del férreo absolutismo de la legislación romana. Así no se tendrá que recurrir anualmente a las prórrogas como se ha tenido que hacer ya por dos veces.

El Consejo Municipal de Cultura de Sta. Fe

Según hemos informado, las autoridades comunales, dispusieron dejar sin efecto la intervención al Consejo Municipal de Cultura y designar al secretario de gobierno, para que se haga cargo del citado organismo hasta tanto sea integrado con todos sus miembros.

Viene así a dársele al Consejo de referencia la libertad de acción que desde tiempo era necesario que poseyera, a fin de poder cumplir con las finalidades esenciales de su creación; claro es, que aun hace falta integrarlo, debiéndose realizar esa tarea lo antes posible, así podrá desarrollarse la misión cultural y estética que propiciaron los creadores del organismo en la hora inicial.

La obra llevada a cabo hasta el presente, tanto por el Liceo Municipal y el Museo, y que nosotros hemos señalado con entusiasmo desde nuestras columnas, necesita en forma impostergable la tranquilidad, tanto para su personal, como para la proyección social y humanitaria de los ideales básicos que fundamentan su acción dentro de la realidad cultural santafesina.

Todo lo hecho hasta hoy está como blasón bien limpio de una noble ejecutoria. El Liceo, con sus cursos de danzas, teatro infantil, canto, coro y declamación, ha generado en nuestro ambiente, una corriente de generosa exaltación artística, que trasciende más allá de la ciudad. Otro tanto debemos decir del Museo de Bellas Artes, que en los años de su actuación, ha cimentado una obra de amplitud tal, que sus inquietudes siempre en ascenso, llegan a todos los rincones del país, nuestra capital en sus distintos barrios, ha podido constatar la competencia de sus autoridades, que con medios precarios, han sabido revivir las manifestaciones plásticas con un aliento ponderable y renovador. Esta pinacoteca, además cuenta con una Escuela de Arte, que está llamada a señalar rumbos de capacitación estética, habiendo dado ya sus frutos, en los egresados que concurren a los salones de arte y también con la obra de vitalización artística que realiza una egresada, que se halla al frente de una academia dependiente de la municipalidad de Reconquista.

Sin embargo, pareciera que el secretario de gobierno, al tomar posesión del Consejo Municipal de Cultura, ignoraba todo lo que hemos reseñado, porque no se justifica como pudo afirmar, que los organismos dependientes del mismo, no cumplían con la función que les asigna la ordenanza respectiva. La obra de años, tesonera, auspiciosa, concretadas en recitales artísticos, exposiciones de arte, publicaciones, conferencias, etc. son un fiel testimonio de todo lo que se ha hecho. No es posible borrar con las palabras, lo que ha penetrado ya en la conciencia popular. Por ello, creemos fervientemente, que debe integrarse el Consejo Municipal de Cultura y respetarse en honor a lo mucho y bueno, todo lo realizado hasta el presente por los organismos de referencia, dando así una ratificación a la acción efectiva, de quiénes supieron en todo momento proyectar los ideales que fundamentaron la creación del Consejo.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1780

UNA MUDANZA PERFECTA
MAYOR CUIDADO DE SUS MUEBLES
UNICAMENTE
Expreso VILLALONGA
MAS SEGURO
MAS RAPIDO
MAS BARATO
Aparejos especiales para pisos altos :: Facilitamos canastos :: Experiencia y corrección.
25 DE MAYO esq. ROSARIO
SANTA FE
Teléfonos: 11737 y 14477

LA RESPONSABILIDAD DEL GOBERNADOR

Tanto los que participaron activamente, como quienes han observado una conducta de meros observadores —si es que cabe este último término— en los apasionantes acontecimientos que precedieron y subsiguieron a la jornada del veinticuatro de febrero, hállanse del todo desconcertados ante la situación que ofrece la desorientación de un gobernador expuesto a ser anulado en su debilidad por la presencia de unos ministros, de origen espúreo, cuya permanencia en los cargos no admite más explicación que el propósito ya evidente de consumar, en el instante propicio, la entrega de la revolución a las bandas regresivas, traicionando, así, alevosamente, al forjador y conductor del movimiento más democrático del continente, el general Perón.

No es acreedora la altivez ciudadana del segundo estado argentino a semejante afrenta. Las masas trabajadoras, en un pronunciamiento sin precedentes, dijeron su palabra terminante. El credo de la justicia social inspiró su enérgica actitud y solo por una abenación incalificable puédese admitir ahora que todo aquello no fué más que un sueño, para, luego, dejar que las cosas continuaran peor que antes.

Sin una idea en las alturas y con una desorganización administrativa jamás vista en la provincia, no se acierta a tonificar el panorama con determinaciones que sean la expresión genuina de los propósitos y de los hombres con que se fué a la lucha y se triunfó.

Las infiltraciones antirevolucionarias que desde el primer momento, se apoderaron del Dr. Suárez lo van apartando rápidamente de las masas sudorientas, cuyas inquietudes él compartió un día y que fueron las que le dieron esa personalidad que hoy hállase próxima a ahogarse en las siniestras interferencias representadas por el ministerio más impopular que registra nuestra historia política.

Ante la peligrosidad de los términos hemos sido explícitos: si la ausencia de la más elemental noción de dignidad cívil impide que esos ministros, solemnemente repudiados ya, presenten espontáneamente su renuncia, al Dr. Suárez, en nombre de la causa que juró defender, correspóndele la tarea salvadora de separarlos inmediatamente de sus cargos, recuperando su libertad de acción.

Ese es el único camino.

Un gobierno laborista no se concibe divorciado de las masas. A ellas y a sus hombres tiene forzosamente que volver. Insistir en continuar con los enemigos de la revolución, es lo mismo que complicarse con los traidores del pueblo. No hay término medio.

Un clima extraño rodea el drama del señor gobernador. ¿Nada le dice la actitud de los legisladores? ¿Nada le sugiere la propia imposibilidad de moverse? ¿Nada el vacío en que fatigosamente se debate...

Se lo volvemos a repetir: no asuma responsabilidades que no le pertenecen. Libértese de los intrusos y no olvide que cuando la revolución estuvo en trance de ser desnaturalizada, se tuvo el 17 y el 18 de octubre. ¿No podría una sorpresa igual rodar imponente por nuestras calles en los instantes en que se pretende copar la victoria magníficamente alcanzada...

Las multitudes conservan intactas sus fuerzas y todos sabemos como suelen expresarse cuando se deciden a hacerse oír.

LAS ANDANZAS DEL DIPUTADO MANUEL DIAZ

SAN CRISTOBAL. (De Nuestro Corresponsal) — Días pasados han estado el diputado nacional Manuel Díaz, por esta localidad, recorriendo varios distritos en compañía de un doctor Amado que, según noticias procedentes de los mismos distritos que recorren, se entrevistaron con un muchachito llamado Possi y el tan mentado diputado Avila, con quienes se reunieron para cambiar ideas, según las declaraciones, y dar comienzo a la formación del Partido Unico Peronista, pero pese a la "gran figura política" del diputado Díaz, el muchachito y el diputado Avila, le contestaron que ellos sin "previa orden de "arriba" o sea de Buenos Aires, de las autoridades encargadas de la organización general en la República, no se comprometían a hacer nada, que debían ser personas políticas calificadas las que debían hablar a los dirigentes políticos en los departamentos, porque de lo contrario continuarían dando espectáculos desagradables en la selección de los hombres como hasta ahora, en que además de ser incapaces para las funciones públicas muchos son enemigos del General Perón y han venido a sentarse a la mesa servida.

Después de esta reunión Díaz y el Dr. Amado pasaron a Tostado, sin que nadie los recibiera ni pudieran hablar del partido Unico, tuvieron que regresar por la línea del F.C.C.A. es decir por Ceres Dpto. San Cristóbal antigua residencia del diputado Degreeff, en este lugar manifestaron al público que venían a "abaratar la vida y combatir el encarecimiento de los artículos de primera necesidad", pero nada hicieron porque pasaron completamente desapercibidos; luego de regreso bajaron en la Est. Palacios F.C.C.A. y pasaron por Moisés Ville, tampoco hablaron con nadie por que nadie los recibió.

Uno de los funcionarios públicos del lugar que los vió parados en el Hotel Italia, díjoles que el Laborismo en el departamento San Cristóbal y menos en M. Ville no existía, que allí lo que hay es "radicalismo hoy más que nunca, pero radicalismo irigoyenista".

Luego un tercero se agregó a la reunión lo siguiente: Los únicos laboristas que hay aquí en el departamento San Cristóbal son los ex irionoistas o argoncistas, que siempre respondieron a la nefasta oligarquía y volcaron los padrones de electores e hicieron de ciegos instrumentos del fraude y la violencia, y terminó la conversación así: "Somos radicales de la Junta Renovadora por consiguiente irigoyenistas y hemos luchado por nuestra libertad más de 16 años exigiéndosenos los más duros sacrificios para triunfar, y hoy con el más profundo dolor vemos que los fraudulentos vuelven cómodamente a desalojarnos del gobierno legítimamente conquistado como el caso del Jefe de Policía Sr. Bringas que aun no se lo nombra todavía, y todos nuestros esfuerzos por la causa, nuestros bienes empeñados para pagar gastos electorales, etc. son despreciados y esos ideales afrentados como lanzados por la borda. Si las cosas siguen así tendremos que lamentar hechos desagradables; al pueblo no se le engaña, en estos tiempos con tanta facilidad."

EXHIBICION DE FILMS EN EL C. UNIVERSITARIO

Prosiguiendo con su ciclo de difusión cultural, la Subcomisión de Extensión Cultural del Club Universitario, ha preparado para hoy a las 21 horas, en su local de calle San Martín 2852, una exhibición cinematográfica, con películas cedidas al efecto por la United States Information Service, de acuerdo con el siguiente programa:

Los indios navajos. Versa sobre las fiestas, mitos y costumbres de esta tribu de los Estados Unidos.

Otro enemigo que vencer. Como se enseñó a los indios navajos a conocer y combatir el terrible flagelo de la tuberculosis.

La diagnosis de la tuberculosis. Nuevos métodos de diagnosis de la tuberculosis, pruebas con tuberculina, radioscopías, etc.

La banda del ejército de los Estados Unidos. Aeronoticias del día.

A dicha exhibición podrán asistir los asociados y público en general, siendo la entrada completamente libre.

LOS PRECINTOS PARA LAS MOTOCICLETAS

La Inspección General de la Municipalidad, hace saber a los propietarios que tienen motos patentados en nuestra comuna, que deben presentarse munidos del correspondiente recibo y presentación de la máquina a fin de colocarle la chapa patente única, correspondiente al año en curso, haciéndolo todos los días de 8 a 12 hs.

La patente única

Dicha Inspección, recuerda además a los interesados, que todo vehículo que se encuentre en transgresión a las ordenanzas vigentes, circulando sin chapas, o patente o libre tránsito vencido o con una sola chapa o bien chapas que no correspondan al vehículo o precintos sin el plomo, serán conducidos al corralón Municipal.

Sueldos Bajos Entre el Personal de la Policía

Entre el personal de la Jefatura de Policía de Rosario, cuyos sueldos no han experimentado mejora apreciable desde hace años, sin tenerse siquiera en cuenta el elevado costo de la vida, se observan síntomas de malestar. Los agentes, cuyos hogares sufren los efectos de la escasez y hasta los rigores de la miseria en los casos de ser numerosos los hijos, han celebrado reuniones con el objeto de cambiar ideas y persistir en las gestiones en pro del aumento de los haberes.

La situación del personal de las dependencias policiales, refiriéndonos especialmente a quiénes ocupan cargos modestos, pero de positiva utilidad pública, es sumamente penosa. La ineficacia con que se lleva a término la campaña pro abaratamiento de los artículos de consumo, en nuestra provincia, reducida hasta la fecha a la simple publicación de comunicados oficiales de carácter optimista y en los cuales se afirma que ni siquiera se comprueba una sola infracción, es causa de desmoralización para los hogares en los cuales había surgido la esperanza de que no tardaría la hora de obtener considerable merma en los gastos diarios para el abastecimiento.

Si es exigua la retribución general para el personal docente, no exageramos al decir que la mayoría de los empleados policiales, comprendiendo algunos que tienen a su cargo tareas de suma responsabilidad, perciben asignaciones tan reducidas que ni siquiera serían adecuadas en tiempos en que el costo de los artículos de consumo era inferior al de la actualidad en más del cincuenta por ciento.

El descontento que se exterioriza en Rosario, donde un considerable porcentaje de empleados y de agentes soporta los inconvenientes del pedido de embargos sobre sus haberes, debe señalarse como un llamado a los poderes públicos en el sentido de que se dedique la mayor preferencia al estudio del problema de los haberes exiguos en relación con las exigencias de la época y con los principios de la justicia social.

La elevación de la escala de remuneraciones, para los empleados y obreros de las reparticiones provinciales, pudiendo mencionarse en primer término la policía, constituye un motivo de seria preocupación para el Poder Ejecutivo y para las cámaras legislativas.

Si bien las gestiones se realizan en forma tranquila, eludiendo actitudes airadas, no es menos exacto que los jefes de las reparticiones, precisamente por encontrarse exentos de las inquietudes que repercuten en el ánimo de sus subalternos, se hallan en la obligación moral de interesarse por el otorgamiento de mejoras económicas esenciales para quiénes, dando cumplimiento a tareas útiles para la comunidad, a menudo, tienen que vencer serias dificultades para atender los gastos de su subsistencia y el cuidado y educación de sus hijos.

Solicitudes como las que se han presentado en los últimos tiempos, al impulso de legítimos anhelos de mejoramiento y en pro de compensaciones dignas de las tareas que se llevan a cabo en las dependencias del Estado, dan aspectos generales al movimiento de protesta serena, pero no menos significativa como expresión de defensa de la justicia y del bienestar de millares de familia.

Previsiones Contra los Accidentes del Trabajo

El control de las instalaciones de carácter industrial, especialmente en las que por sus características ofrecen mayores peligros para la seguridad y hasta para la vida de los obreros, debe realizarse en forma más amplia y metódica.

Una serie de accidentes registrados en la construcción de edificios, con un considerable número de muertos y heridos, actualiza nuestra prédica a favor de la fiscalización de las instalaciones necesarias para el cumplimiento de las diversas tareas.

La negligencia, sin desconocer que también se observa en las ciudades de mayor importancia, asume aspectos más graves en los centros de la actividad rural.

El hecho de que se halle en vigencia la ley de accidentes del trabajo y que sean cumplidos los requisitos para asegurar el pago de las indemnizaciones, no exime a las empresas o contratistas del deber de garantizar el máximo de previsiones para eliminar los peligros del trabajo o reducirlos a casos fatales que pueden atribuirse a distracción, o por motivos fortuitos.

Las disposiciones adoptadas por las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en lo que atañe a la defensa de la seguridad para las tareas de índole industril, comprendiendo las instalaciones y el estado de las máquinas, revisten singular trascendencia como factor para que sea cada día menor el porcentaje de accidentes.

Sin desconocer que existen casos en que los siniestros tienen su origen en causas fuera de las previsiones lógicas, no es menos exacto que, con censurable frecuencia la responsabilidad recae en los empresarios o contratistas, que, al impulso de un exacerbado egoísmo, por no incurrir en gastos, prefieren dejar a los obreros librados a graves peligros.

Las autoridades municipales, velando por el cumplimiento de ordenanzas que tienden a la defensa de la seguridad pública, pueden realizar una colaboración eficiente en lo que atañe a la eliminción de riesgos en las actividades industriales, particularizándose en las que ofrecen características peligrosas.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Señor Director del diario EL ORDEN. Ciudad. — Muy señor mio: Informado por intermedio de su digno diario sobre el propósito que guía actualmente a un legislador de esta provincia para efectuar algunas reformas a la Ley Escolar, tengo el agrado de remitir al señor director los puntos de vital importancia por cuanto se refieren a la menor duración de los concursos docentes y a la validez de la antigüedad en el cargo. Saluda al señor director muy atentamente."

LOS JURADOS DOCENTES Y LA ANTIGUEDAD EN EL CARGO.— Entre las reglamentaciones que satisfacen los anhelos de una repartición, merece citarse la que corresponde a la ley 2951, en lo que concierne a la constitución y funcionamiento de los jurados docentes.

Encierra viejas aspiraciones, elimina perniciosas influencias y estimula al magisterio, retribuyendo los esfuerzos que realice en pro del niño, escuela y sociedad.

Contiene asimismo debidas precauciones para no defraudar esperanzas cifradas durante largos años, pero, no se han previsto los inconvenientes que en su aplicación podrían surgir.

El sistema adoptado o por lo menos el que ha sido realizado en los concursos, debe reconocerse como excesivamente lento, pudiendo servir en organizaciones futuras, como ejemplo y guía para no incurrir en idéntico proceso.

Debe darse especial preferencia a los factores fecha y lugar, ya que de ellos depende la duración de los concursos y ser la única manera de que Inspección General disponga del tiempo necesario para la preparación de la reorganización general, e iniciar la labor en todos los establecimientos con el personal que deba actuar durante el período de clases.

Sólo así, evitaríamos:

La duración de 6 meses de labor continuada, privando al cuerpo de inspectores y buen número de maestros que forman parte de los jurados, al goce de las vacaciones a que tienen derecho durante la época estival.

La citación de concursantes en fechas que perjudiquen la buena marcha escolar y el nombramiento de personal en momentos poco propicios por su proximidad a la terminación de las clases.

El factor fecha, debiera distribuirse en dos períodos: tribunales seccionales de calificación y jurados para la oposición.

El funcionamiento del primero, comprendería del 1o. al 20 de diciembre.

Del 20 de diciembre al 10 de enero del año posterior, suspensión de las actividades como final y principio de año.

Para los jurados, del 10 de enero al 20 de febrero (40 días).

Para facilitar estas tareas, especialmente en las categorías más numerosas, podría designarse un jurado por cada 50 opositores.

El factor lugar, podría subsanarse con la utilización de las distintas dependencia escolares existentes en esta ciudad por cuanto en esa fecha (vacaciones) se encuentran disponibles todas las aulas.

No existe razón alguna para que un jurado funcione en febrero, otro en marzo, y así sucesivamente, si en un solo día podrían simultáneamente verificarse todas las pruebas.

Igualmente podría abreviarse una buena parte de esta tarea, si se tuviese en cuenta la antigüedad en la docencia, tan desvirtuada y perseguida por elementos, naturalmente juveniles.

Sostengo y sostendré, que si entre dos docentes de 10 y 25 años de servicio, respectivamente, por ejemplo, han sido calificados con igual número de puntos y "centésimas de punto", la experiencia del primero en materia profesional, será difícil que supere a la del segundo.

Si hay igualdad de capacidades, aptitudes, esfuerzo, etc., hay desigualdad en la experiencia, aunque yo quisiera saber en que gabinetes o laboratorios se dispone de esos aparatitos de exactitud que miden la capacidad hasta por centésimas. La antigüedad no debe ser valorada en individuos que profesen la holganza o poco amor al trabajo, pero sí, entre aquellos igualmente capacitados, igualmente esforzados e igualmente calificados, pero desigualmente quebrantados por la lucha cotidiana que han soportado en las cansadoras tareas de la profesión. — MAGISTER.

DARA UN CONCIERTO LA ASOC. SINFONICA

El 7 del mes próximo, a las 21.30 horas, ofrecerá un concierto de arpa y orquesta, la Asociación Sinfónica de Santa Fe, con la intervención de la solista Inés Sebastiani.

Actuará al frente del conjunto orquestal en tal oportunidad, el Director, Sr. Juan Carlos Spreáfico.

RECITAL DE PIANO EN LOS AMIGOS DEL ARTE

En su reunión Nº 16 que se llevará a cabo el próximo martes 30 del cte., en la sala del cine teatro Colón, Amigos del Arte presentará a Tila y John Montés popularmente conocidos por el público de la Capital Federal, quienes ofrecerán un recital a dos pianos, cuyo programa se hará conocer oportunamente.

LA 4a. REUNION DE LA PEÑA "EL ABROJO"

Tuvo lugar la 4a. reunión de la Peña, con asistencia y en homenajes del escritor chileno D. Juan Ramírez Núñez de Arce, que visita nuestra ciudad, quien disertó acerca de la vida y obra de Gabriela Mistral, el accidentado y doloroso camino de la gran poetisa, los rasgos sobresalientes de su temperamento, las penurias de su desarrollo intelectual, deteniéndose en el aspecto anedóctico que señala desconocidos pormenores de su trayecto consagratorio.

Recitó algunas de sus composiciones, particularmente aquellas que definen su sensibilidad y descorren el velo de su profundo sentimiento humanista.

Luego, el concertista Dr. Dionisio Gayoso, realizó un recital en el arpa, interpretando características composiciones del folklore sudamericano, como los contrastes y similitudes que reflejan la emoción vernácula.

Próximamente la Peña recibirá la visita del tenor entrerriano D. Francisco Etchegoin, para un recital de canto.

Convención de Técnicos en Ciencias Económicas

En la ciudad de Montevideo, se iniciaron las sesiones de la Unión Panamericana de Técnicos en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay.

Aprobado el despacho de la Comisión de Poderes, por la asamblea presidida por el Dr. Juan Bayetto, se designaron las seis comisiones que estudiarán los trabajos y ponencias presentados por los organismos representativos de la profesión en las naciones americanas.

Los despachos estarán terminados hoy y de inmediato se llevará a cabo la sesión plenaria y de clausura, formada por la totalidad de los asistentes.

Como tenemos informado concurre la delegación argentina designada por la Federación de Colegios y las de los Colegios de esta capital y de la Capital Federal.

El Nuevo Decreto Sobre Rebaja de Alquileres

El decreto del gobierno nacional por el que se declaran comprendidos en los beneficios de la rebaja del precio de alquileres a quienes han arrendado casas nuevas, como se sabe, rige en principio para todo el país. A los gobiernos provinciales, de acuerdo con las normas del régimen de autonomía, les incumbe dictar las disposiciones respectivas y llevarlas a la práctica por medio de la Cámara de Alquileres.

En nuestra provincia, si bien se iniciaron las gestiones pertinentes, el nuevo decreto del gobierno de la nación todavía no se aplica. Se entiende que nos referimos a la aplicación legal, vale decir, sin entrar en consideraciones sobre la efectividad real.

A través de diversos comentarios, fundados sobre las bases de denuncias y de observaciones directas, hemos puntualizado las estratagemas que se utilizan para hacer caso omiso de las cláusulas de la ley de alquileres.

Para la defensa de los intereses de los inquilinos, cuya realización exige un control más efectivo a fin de evitar transgresiones como las que tienden al anulamiento de la campaña de los "sesenta días", se espera el aceleramiento de los trámites legales para que el decreto de referencia sea aplicado en Santa Fe.

Tanto para los propietarios como para los inquilinos de las casas construidas con posterioridad a la fijación de las rebajas, ajustándolas a un porcentaje sobre los beneficios legítimos, se hace indispensable que sean dictadas las disposiciones respectivas por las autoridades provinciales.

El reajuste de las condiciones de arrendamiento de una gran cantidad de casas destinadas a vivienda, a establecimientos comerciales, a industriales, de conformidad con el aludido decreto del gobierno de la nación y cuya vigencia se ha fijado para toda la República, es tarea que deben acometer las cámaras de alquileres en las zonas de su jurisdicción.

ASI es la COSA

PROPIEDAD

Hace cincuenta o cien años, uno compraba leguas y leguas de campo por unos pocos pesos. Y nadie hacía cuestión por cuadra más cuadra menos, o por un poste esquinero, en mala ubicación. La tierra de este gran país angurriento de inmigrantes, no tenía otro valor que el de su problemático futuro. Porque, a pesar de que ahora todo el mundo pretende dárselas de visionario, hay que aclarar que en aquellos tiempos lejanos, muy pocos suponían siquiera este prodigioso desenvolvimiento asombro del mundo entero.

En Buenos Aires, está en la picota, precisamente ahora, el viejo pleito de aquel buen señor que gastó setecientos pesos fuertes en unas pocas manzanas de las afueras. Sus herederos, y los que no lo son, pelean a muerte por esa tierra fantásticamente valorizada a millones de pesos. De ahí la manía moderna de la propiedad horizontal. Uno monta en un tren que parte de cualquiera de las grandes ciudades argentinas. Recorre un kilómetro o dos y ya está en pleno campo con vacas, trigo y todo lo demás. ¿A qué pelear entonces por un mazacote de cemento de quince metros de altura? La propiedad horizontal, se explica en países de reducidísima extensión, edificada al máximo y donde no cabe un alfiler. Pero no aquí, entre nosotros, donde hay leguas y leguas de terreno virgen que aun no se han dado el gusto de verle la cara al dueño. Las ciudades argentinas, tienen mucho baldío y mucho lugar de expansión. Hay que echar de ellos a los chicos que juegan al futbol, y nada más. Por ahora, al menos, demasiados líos tienen los notarios para que les compliquemos la vida con este nuevo mecanismo de la propiedad horizontal.

MUTILACION

Plantar un árbol es un acto incluido entre los fundamentales para justificar la existencia humana. Hay quien supone que si uno no ha sembrado una semilla, no tiene derecho al respeto de las generaciones futuras.

En realidad no es para tanto, pero de todos modos no estaría de más que cada uno de nosotros hiciera el hoyito correspondiente y pusiera en él, la base para el futuro, de un ejemplar de la magnífica flora nacional. Ocurre que alguno de nosotros ha tenido esa idea y se ha decidido a ponerla en práctica. Pero ha desistido de tal resolución. Porque, observando los detalles del caso, ha terminado por deducir cuál es el futuro de su árbol: caer en las manos de los podadores oficiales. O sea, convertirse, de golpe, en un animalito desplumado y vencido o un friolento adefesio callejero. No, señor. Nadie planta un árbol para que el prójimo lo maltrate en esa forma. Habría que empezar por garantizarnos la conservación de la obra. Entonces nos decidiríamos a cumplir con el punto tercero de los cánones que rigen la existencia. Sino, no. Y conste que nos asisten todas las razones del mundo.

LECHE

Generalmente, no damos a cada cosa la importancia que en realidad tiene, hasta que su ausencia nos la hace notar. Eso ocurre en todos los órdenes de la vida, y ha servido para dar nacimiento a esa palabrita tan fea y tan manoseada que es la ingratitud. ¿Ha pensado alguno qué es y qué representa, una botella de leche? Seguramente que no. Sin embargo no estaría de más meditarlo un poquito. Uno ve las pobres vacas engullendo tranquilamente su ración de pasto, y está convencido de que a cambio de esa ración, deben entregar una cantidad X de su jugo vital. Grave error, sin embargo. La vaca no es más que el punto inicial de una larga cadena. Vaca, tambo, camión, usina, lechería, etc., etc., son otros tantos eslabones de esa cadena. ¿Qué sabe la vaquita inocente de todo lo que con su leche se trama y embarulla en este mundo? Nada. De acuerdo a lo que se ha investigado al respecto, se deja ordeñar pacientemente, convencida de que la leche va a parar a la panza de sus retoños. No le cabe en la cabeza la angurria humana, no es probable que la imagine. Genera litros y litros de leche, para aquel fin. Y a pesar de la huelga, sigue generándolos mansamente. Es el caso que de golpe nos hemos quedado sin leche. Y comprendemos su importancia fundamental. ¿Quién tiene la culpa del conflicto? Nosotros mismos que engañamos miserablemente a las vacas, y nos engañamos unos a los otros diariamente.

Celebrarán el aniversario de la Independencia Suiza

El 28 del cte. a las 10 hs. se realizará una asamblea de la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Helvetia", a fin de proceder a la renovación parcial de la Comisión Directiva.

Por otra parte la Comisión Directiva, resolvió recordar el 655o. Aniversario de la Independencia, ofreciendo a los asociados y simpatizantes una cena danzante que se llevará a cabo el 1o. de agosto próximo en el local social a las 20.30 horas, siendo amenizado el acto con una excelente orquesta.

Tomás Sureda
Depósito de Cal de Córdoba
PORTLAND Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION
4 DE ENERO 1964 TELEFONO 13481